

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°.304

Acta de la Sesión Extraordinaria N°.304, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de La Unión, el martes 14 de enero del año 2020, en el Salón de Sesiones, Modesto Guevara, al ser las dieciocho horas con catorce minutos, contando con la asistencia de:

REGIDORES PROPIETARIOS

Mariana Irela Collado Solís	PRESIDENTA MUNICIPAL
Ronald Corrales León	Vice - Presidente
María de los Angeles Brenes Oviedo	
Borís Efraín Sánchez Silesky	
Catalina Pérez Vargas	
Gustavo Ortiz Meseguer	
Grettel Solano Morales	
Alvaro González Cháves	
Carlos Alberto Durán Naranjo	

REGIDORES SUPLENTE

Jorge Abarca Valverde
Melissa Carolina Alfaro Monge
María Isabel Garita Rodríguez
Rafael Alexis Calvo Ulate
Egidio Gamboa Leiva
Vera Virginia Picado Nájera
Diego Rodríguez Padilla
Geovana María Sandoval Cambronero
Noelia Angulo Barquero

SINDICOS PROPIETARIOS

Karen María Vega Soto	TRES RIOS
Jesús Alberto Montoya Boza	SAN DIEGO
Dagoberto Granados Cuende	SAN JUAN
Ana Margarita Bolaños Aguilar	SAN RAFAEL
Mario Agustín Picado Ureña	CONCEPCION
Roxana Aguilar Córdoba	DULCE NOMBRE
Rigoberto Benavides Zamora	SAN RAMON
Marjorie Mata Sequeira	RIO AZUL

SINDICOS SUPLENTE

María Gabriela Monzón Serrano	SAN JUAN
Ana Isabel Solano Calvo	CONCEPCION
Naín Geremar Abarca Monestel	DULCE NOMBRE
José David Chavarría Quesada	RIO AZUL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Dr. Luis Carlos Villalobos Monestel	ALCALDE MUNICIPAL
Ana Eugenia Ramírez Ruiz	SECRETARIA MUNICIPAL

AGENDA

- 1.- Atención vecinos de Residencial Genova, Allan Rojas Avendaño y Froylan Picado F.
- 2.- Atención a la Señora Elizabeth del Carmen Paguada Velasques.
- 3.- Presentación del nuevo portal

La Señora Presidente da las buenas tardes a todos los presentes e indica que se va a dar inicio con el primer punto de la agenda.

1. - Atención a vecinos de Residencial Génova con respecto a la Quebrada La Carpintera.

Se presenta el Señor Allan Rojas, el cual da las buenas noches señora Presidenta nos al al señores regidores y regidoras, señores presentes y síndicos, vive desde hace como 11- 12 años en el Residencial Genova, aquí en La Carpintera, San Rafael, nos trae aquí una simple y llana cosa, es exigir en terrenos municipales un arreglo el cual está provocando que varias familias estén perdiendo sus viviendas, básicamente en resumen está Municipalidad tenía el problema hace 10- 11 años de esa quebrada, la cual está afectando el margen norte del residencial, el cual colinda con más de 20 casas, siguiendo en resumen del caso, esa parte del residencial es un manto acuífero, que sigue saliendo agua en cualquier parte del tiempo del año, ya sea en verano el caudal baja y en invierno aumentó, la Alcaldía a partir de julio del año pasado nos dimos cuenta que se seguía aumentando el deslave oh el desprendimiento de tierra empezó demasiado fuerte en julio el año pasado le pedimos a la Alcaldía a la Municipalidad, a DINADECU, que les respondieran que iban hacer en el margen de la quebrada, porque habían dos factores la lluvia y el caudal de agua que estaba cayendo ahí estaba lavando el soporte de ese talud, no hicieron nada y en octubre pasó que se vació todo el talud por dos factores la lluvia y el caudal de agua de la naciente que hay ahí, no van a entrar en detalles leyes se suponía que no podía existir ese residencial por ley de aguas, según lo que tengo entendido debía haber entre 150 o 200 mts, alrededor de una naciente de agua, desde allí ya se habían afectado varias cosas, pero lo van a dejar hasta allí, por eso es básicamente que exigimos la ayuda al máximo órgano de esta Municipalidad porque la Alcaldía y sus Departamentos en cuestión, no les han resuelto, les resolvieron cuando hizo el efecto, antes desde hace 11 años que tienen el problema y en julio que hace 4-5 meses cuando empezó las lluvias a aumentar, les dijeron por favor hagan algo de mitigación porque se va ir y se fue, y hay 20 casas unas con más y mayor riesgo de deslizamiento, ustedes tienen un estudio que pagamos varios vecinos, usamos nuestros ahorros de aguinaldo y préstamos para pagar ese estudio para ver en que situación están nuestras casas de riesgo en una eventual lluvia, si aumentan tenemos un riesgo de 1.8 que eso se va, es decir nuestra casa cuando llueve, o esa zona cuando llueve se va hacer un fango y no hacen nada, y si tiembla todavía es peor, porque no tiene algo que lo este sosteniendo debería tener 2.% según lo que indica el estudio y tenemos 1.38, es decir, espera que no pase un evento mayor a un terremoto que dicen que debe ser entre seis punto en adelante y aquí en este país es común un evento de seis para arriba, oh de cinco no saben ellos ponen un mínimo de seis pero no creemos y no queremos llegar a un evento mayor, porque son familias, sueños trabajo duro que se está perdiendo, pero no va a decir la palabra, es muy fea, por negligencia de los departamentos municipales por no querer hacer en terrenos que son municipales y por ley la margen del río es municipal, tuvieron el problema hace 11 años en la Alcaldía de Don Julio Rojas, no hicieron nada, en la Alcaldía del Señor Villalobos lo tuvieron en julio, antes que pasara el evento, tampoco nos han contestado ni un gracias, ni vamos a tratar de haber que hacemos, básicamente es eso y muchas gracias por su atención.

Se presenta el Señor Froylan Picado, el cual indica que complementando lo que indica Allan, efectivamente ellos necesitan con urgencia que los puedan atender, que nos puedan ayudar,

que nos puedan hacer obras de mitigación, nosotros desde que se dio el evento en octubre, hemos estado visitando, hablamos con diferentes departamentos, básicamente y directamente con Don Daniel Malavassi, hemos estado hablando con la Comisión de Emergencias con José Torres y nos han dicho que hay una intención, una intención nada más, conocemos, una intención municipal de entrar hacer una obra de mitigación que son unas terrazas, que lo que harían es darle soporte al talud, entonces nosotros como dice Allan, por nuestros medios hicimos este estudio porque queremos colaborar con las obras de mitigación que está haciendo la municipalidad, nosotros no decimos que la municipalidad haga y nosotros hacernos a un lado, nosotros hicimos este estudio porque es información valiosa que puede ser utilizada por la municipalidad para que sepa si va hacer esas terrazas, que sí es cierto que las van hacer, si tienen sentido hacerlas y apoyarnos con información que tenemos y otro punto importante es que nosotros queríamos saber si podemos seguir viviendo allí, que este estudio como dice Allan, lo que dice es, pueden estar ahí, pero usted no van a soportar otro invierno, y si hay un sismo muy fuerte sus viviendas más comprometidas, habemos tres familias que somos las que hemos estado impulsando esta iniciativa, una familia que son dos adultos mayores, y otras dos familias que tenemos niños y nosotros queremos que en esta situación la municipalidad sea proactiva, no reactiva, cuando se dio el efecto en la situación de octubre, la municipalidad entró una semana después hizo un trabajo sobre el cauce, perfecto está la primer terraza, pero ellos necesitan tres más, pero necesitamos que en esta situación sea proactiva y no reactiva, después de que haya un sismo y haya colapsado las viviendas y hayan habido pérdidas humanas ya no sirve que vayan a ser una obra de mitigación, por eso les solicitamos vehementemente que por favor nos apoyen si quieren conocer cómo está la situación los invitamos a que vayan les pueden dejar nuestros teléfonos vayan y vean, una simple fotografía no muestra, de la parte superior de nuestras casas al pie del talud hay 7 mts y sabemos que tienen que excavar 2 mts, más para llegar a tierra firme para que puedan hacer cualquier trabajo, nosotros necesitamos urgentemente que les puedan ayudar, como dice Allan este es un terreno municipal que está afectando nuestras viviendas, están a 1 mt, ya nosotros salimos al patio a nuestras terrazas y tenemos un hoyo de 8 m por 40 m de largo hacia el río, ya el río socavo la base, ya se fue tenemos el problema y necesitan que les ayuden, sabemos que está primera obra no es la que da solución al problema sobre esas terrazas que tiene que hacer, nosotros tenemos que ver evaluar con esta empresa que es muy responsable, nosotros sabemos que después de ahí hay que hacer otra obra, tenemos que decidir si esa obra nos da la estabilidad que requerimos en nuestras viviendas o tenemos que hacer un muro de gavión o un muro de contención para sostener allí, eso no va a terminar ahí, pero nosotros no tenemos tiempo, nosotros necesitamos que ustedes entren ya y nos ayuden en esto, eso sería, más bien agradecerles el tiempo y estamos a la orden para cualquier consulta que les quieran hacer.

La Señora Presidenta agradece a los vecinos del residencial por exponer esta situación y va abrir un espacio por si algún miembro del Concejo Municipal, tiene alguna consulta y tal vez el Señor Alcalde les pueda brindar alguna información sobre el residencial.

El regidor Corrales León, da las buenas tardes a todos y a todas, ustedes hablan que entró y que hizo alguna intención o manifestaron alguna intención de intervenir la Comisión de Emergencias, fue la cantonal o la nacional y si existe algún documento que ustedes conozcan de la Comisión Nacional de Emergencias sobre esta situación que hoy nos están exponiendo para ellos poder revisarlos y ver que es lo que dice la Comisión Nacional de Emergencias.

El Señor Froylan Picado, comenta que si hay un expediente donde hay información, pero si les puede decir que este primer trabajo que se hizo fue en conjunto de la Municipalidad y también hubo maquinaria aportada por la Comisión de Emergencia de la comunidad, sea de aquí de la Municipal.

El regidor Corrales León, pregunta cual es número del expediente.

El Señor Allan Rojas, responde que no lo tienen, que el Señor Torres no les dio copia, lo vino a pedir y no se la dieron.

El regidor Corrales León comenta que si el Comité Cantonal tiene el expediente.

que le tiene papeles del local en todo el auge mucho comentar es

El Señor Alcalde da las buenas noches a todos y todas e indica que si no se equivoca José Torres está en la oficina, lo está llamando para que venga a hacer exposición, porque cree que si está viendo la sesión, si le dan un par de minutos, pero ya se encuentra aquí, por lo cual solicita que como encargado de la Comisión de Emergencias y haber atendido el caso de residencial Génova, pueda hacerles un breve resumen de lo que se ha atendido y que es lo que compete.

Se presenta el Señor Torres el cual da las buenas noches a todos los presentes y comenta que como bien indican los señores del residencial, no es el primer caso que sucede en dicho residencial, el desarrollo que se hizo en este lugar se hizo bajo nacientes de agua que están activas, existen tres casos en diferentes momentos, contando los de los señores en el cual los deslizamientos han sido bastantes importantes, el de Adriana Sancho es uno de los de los más recientes, aparte del de los señores, desde el primer día en que se da el suceso en el invierno pasado, nosotros como Comité de Emergencias como tal, atendimos casi de forma inmediata la emergencia, estamos en espera de lo que solicitaba Don Ronald Corrales, el estudio de los Geólogos de la Comisión Nacional de Emergencias, Don Julio Madrigal estuvo con nosotros en el lugar se sobrevoló un drone por parte de él, don Julio aún no ha enviado el informe correspondiente, nosotros estamos, el Comité está a la espera como lo mencionó el caballero aquí presente, don Froylán, están en espera de que el verano comenzara para poder hacer la intervención de las terrazas, que analizando la situación podrían sostener lo que es el deslizamiento como tal, sin embargo un muro de gavión como ellos lo solicitan, no sabe si se requiere, se los han dicho y y se los vuelvo a decir, para nosotros no es viable no es una obra integral que el Comité como tal pueda realizar porque deberíamos de hacerlo desde la casa número 20 hasta el play para llegar a sostener totalmente lo que es todo ese sector, no es solamente el de ellos.

El Señor Froylan Picado, comenta primero es que no podemos ser mezquinos, decirles que Don José muy amablemente y también Don Daniel Malavassi, los ha estado visitando, cada vez que han recurrido a la Municipalidad los han atendido muy amablemente, sin embargo nuestra solicitud aquí no venimos a que nos haga muros si queremos que nos hagan las terrazas, porque necesitamos darle soporte al pie del talud, si ellos muy transparente nos han dicho siempre, si por ahora no estamos pensando en hacer el muro de contención, si hacer unas terrazas con piedras gigantes y eso lo que nosotros venimos a pedir, si bien es cierto hay muchas formas de atender ese incidente allí nosotros traemos, muro anclado, hay mucha formas pero nosotros hoy no venimos a exigir, si necesitamos urgentemente que nos haga las terrazas porque eso nos sube el nivel de seguridad y nos permite a nosotros ver, como por separado hacemos algo para los siguientes pasos.

La Señora Presidenta consulta al señor José Torres, para entender lo que les informo, si que están esperando es el estudio por parte del Geólogo.

El Señor José Torres comenta que por ahora lo que estamos esperando es el informe del Geólogo de la Comisión Nacional de Emergencias Don Julio Madrigal.

La Señora Presidenta consulta si se le planteo a Don Julio lo de las terrazas, lo está valorando o él fue quien recomendó.

El Señor Torres indica que no que esta solución, posible solución que se le puede dar a este sector, solamente a este sector, de donde está ahorita ellos teniendo esta situación, solamente para ellos, sin embargo ya aguas abajo, 15- 25 mts de donde sucedió este evento ya hay otro deslizamiento el terreno sigue deslizándose insiste todo esto es por haber construido sobre las nacientes que existe en ese lugar, es oriundo de lugar, nacio en la carpintera, prácticamente esos eran uno de los lugares donde pues prácticamente cogía café , jugaba, y eso siempre ha

sido un fango, él se los explicaba a los señores inclusive habló con unos Geólogos que ellos tenían en ese momento y se los decía, eso siempre fue un fango y de un momento a otro se desarrolló esas viviendas y esa es la consecuencia que se tiene en este momento, iniciando con la casa si no se equivoca 40 y algo, fue la primera que se le hizo un estudio de deslizamiento, luego la de Adriana Sancho y ahora la de los señores.

La Señora Presidente comenta que va a proponer a los compañeros que tal vez Obras pueda llevar el seguimiento en conjunto con el Comité Local de Emergencias esto con que fin, de que una vez que tengan el estudio puedan sentarse a analizar y ver cuáles serán las acciones que se puedan llevar al residencial para poder dar seguimiento tanto ellos como nosotros que tenemos esta problemática.

La regidora Brenes Oviedo, comenta que muy preocupada porque esto es corresponsabilidad de hace 11 años, ante un concejo municipal quien recibió esas obras porque sí es preocupante si recibieron la urbanización en esas condiciones, verdad, sino había una suficiente, precisamente en la Comisión de Obras tuvieron que ver todas estas dificultades, o como presentaron el proyecto en DIDECU, bueno nosotros como dice la Señora Presidenta con el mayor de los gustos colaboraremos en todo lo que sea posible.

El regidor suplente Abarca Valverde, buenas noches a todos y comenta que noticia nos traen estos señores más triste, quiero hacer una consulta por lo menos cuánto hace que se construyó ese residencial, quien le puede contestar.

El Señor Allan Rojas informa que eso fue en los 90, ese residencial tiene desde que se inició, cuando pasó el primer evento en el 2011, se dieron a la tarea de conseguir el expediente, todo el ampo del proyecto en sí, ese residencial desde que inició tuvo muchos problemas por el Comité Cívico de La Unión, que fue que lo paró en su momento, por muchos, había dos Agentes que llegaban de Supervisores que lo pararon porque se dieron cuenta del agua se dieron cuenta lo que estaban haciendo también, el Comité Cívico lo para en su momento y lleva Don Julio, el Señor Borges era el dueño de Siglo XXI, queda claramente quien fue, tapo las nacientes de agua, los tapó realmente los tapó y puso para evitar el problema una especie de canales en toda la zona verde que se deslizó, una especie de canales por si acaso se volvía a salir el agua que tuviera por donde salir y no una desbandada, lo malo es que demasiada el agua, no calculo o no hubo estudios de hídricos en esa zona, tampoco no sabe si la ley de aguas estaba vigente ese día, o en esos momentos porque no debería existir y el Camposanto del Este tampoco que son 150 mts, en diámetro no debería existir, pero existe.

El regidor suplente Abarca Valverde gracias claro que es una preocupación enormela que tienen ustedes vecinos y gracias por venir en este momento para que no suceda algo peor en esa urbanización por supuesto no obstante me alegra mucho que la municipalidad si ha estado en contacto de verificar el problema, pero es de tal magnitud por lo que estoy escuchando que es muy difícil que la municipalidad, si no es la Comisión Emergencia Nacional no la de nosotros, la que pueda resolver un problema tan grave como el de ustedes y es tan grave que ustedes mismos manifiestan y les vienen a solicitar que hagamos una inspección de donde ya, la gravedad del asunto, así lo ha escuchado de parte de ustedes, para ver qué se pueda resolver, bueno pasa en este caso tan preocupante no queda más que decir a don Julio Madrigal que estamos en época de verano y que ese estudio debería estar ya listo para ver qué se va hacer, definitivamente no esperar a que llegue nuevamente el invierno y que vayamos a tener ahí un problema muy grave por lo que ellos están expresando, así es que Señor Alcalde con todo respeto y al Señor de la Comisión de Emergencia nuestra de esta Municipalidad hay que correr con la situación, hay que decirle a Don Julio que nos envíe por favor ese estudio lo más rápido posible, para que acá tomemos una decisión de qué se va hacer, ellos manifiesta incluso que de haber un temblor, un terremoto, de haber algo que no esperamos, otra avalancha, no quedará nada de esa parte, pues que duro y que doloroso así es que con el mayor respeto Señor Alcalde, Señores del Consejo pongámosle ojo a la queja que nos viene a poner hoy estos vecinos de este Cantón, de esta Organización que no debió haberse construido ahí por lo que ya lo están manifestando, así es que Señora Presidente muchas gracias y ojalá

que la recomendación que va a dar al final sea satisfactorias para los vecinos y que ese estudio de la Comisión Emergencia Nacional venga a este Concejo lo más rápido posible, muchas gracias.

El regidor Durán Naranjo comenta que más que todo es para dejar las cosas un poco claras, porque le pareció que la compañera Marielos como que no entendió bien, ese desarrollo no lo recibió en el periodo pasado, eso es un desarrollo de los años 90, fue en una administración de Carlos Sancho, si no me equivoco en la administración que estuvo Carlos Sancho, cuando se dio ese problemas con este proyecto fue en el 2011 y se acuerda que la Comisión de Obras, él era parte y lo trabajamos, por dos años, porque tenían que averiguar bien todo, como estaba y lo que se daba y bueno para llegar a un punto. El Concejo al final pues no puede tomar decisiones de recursos municipales, no puede hacerlo, se le pasó a la administración para ver que podía hacer ellos, en que podían ayudar y que hicieran las mejoras que podían hacerles ahí, porque el problema inició primero con la casa de Adriana Sancho, esa casa casi la mitad se fue y después de ahí estaban todas las cunetas y cree que los terrenos de ustedes todavía se mantenían en buen estado pero si hay algo muy importante que la Municipalidad mandó y el Concejo pidió y solicitó un estudio geológico de todos esos terreno a la Universidad y allí esta, tiene que estar en archivos, ese estudio que se hizo y todo lo que se dio ahí pues cayó lo mismo que ustedes ahora también vienen a decir, hay una cosa que cuando sucedió eso intervino el Movimiento Cívico en ese momento intervino, si claro, pero al final de esto, toda esa zona verde, el Movimiento Cívico recibió una indemnización y era para que sostuviera y mantuviera toda esa zona y le diera un mantenimiento con árboles y sembrara en todo lo que pasa es que eso se quedó ahí botado, charraliado, el Movimiento Cívico nunca hizo nada por esa parte, recibió la indemnización caminó la denuncia y ahí llegó todo, eso quedó y al final en ese año que estuvieron ellos, estaba Daniel Malavassi en la Comisión de Emergencias y ellos tenían muy claro que tenían que hacer algunas mejoras, pero no llegar a cómo están ahora los terrenos, le parece que ya es otra cosa diferente a lo que pasó en ese momento, pero si ahí creo que esos terrenos lo que faltó fue mantenimiento, falta de atención a lo que había, porque habían recomendaciones muy claras ahí igual de Don Julio Madrigal, y parte de ese estudio que se se hizo en la Universidad de Costa Rica, donde no recomendaciones donde ellos decían que era lo que procedía y que es lo que había que hacer y básicamente en eso estaba, cree que eso fue lo que pasó, un abandono del lugar, nunca se atendió y ahora las consecuencias las están viviendo ustedes con los otros terrenos que están perjudicados, y ese desarrollo nunca lo recibió el Concejo pasado, fue un desarrollo que se hizo en esa época, pero cree que ahí debería ser la Comisión de Emergencias, y la Administración trabajar, para buscar toda la información y ver que se debe hacer allí.

El regidor Ortiz Meseguer, da las buenas noches y comenta que forma parte del Movimiento Cívico del Cantón de La Unión, en este momento es su Presidente y si recuerda en esa época, cree que todavía no se había incorporado a la Asociación, pero sí recuerda las luchas que se dieron para buscar la forma de revertir de alguna manera la situación, hubo una disputa legal incluso, y si la asociación recibió dos terrenos en esa urbanización, uno que está por el parque infantil y otra que está dentro de la zona de protección, de la quebrada, don Carlos le parece irresponsable que usted diga que por qué el Movimiento Cívico tiene un terreno en la zona de protección del río se esta dando esta situación, sea, no le parece oportuna su intervención en ese sentido porque tampoco es esa la solución, ya es un tema integral, está el daño está en la margen del río es una zona de protección, la zona de protección está hecha para eso, para amortiguar el efecto que puede tener el río sobre, sobre las casas y si como le digo, La Asociación lo que tiene es un terreno que recibió en su momento y el otro lo está utilizando la Urbanización para dedicarlo a un parque infantil, entonces lo que tenemos que buscar es la solución para ellos, no salir aquí con este tipo de cosas, que yo no sé cuál es la intención suya al decir eso, está hindilgando la responsabilidad Movimiento Cívico por una situación que es grande, que es amplia y que eso no soluciona nada, aquí lo que necesitamos es con todo respeto uniéndose a las palabras de Don Joge Abarca, es que hagamos lo posible para que el señor Madrigal entregue cuanto antes ese informe y podamos tomar el caso

en esta época seca como lo dijeron ellosdebemos buscar soluciones ahorita que no está lloviendo para poder intervenir el lugar de la mejor manera y que la la población o la gente que está afectada directamente en esas casas tenga una solución y tenga paz y tranquilidad, sabemos que no es con esto que se va a solucionar, como lo acaban de decir pero por lo menos ayuda a paliar un poco la la situación urgente que tienen ustedes, muchas las gracias.

El Señor Alcalde indica que porque no son más práctico Don Allan, Froylán y los vecinos de Génova, es factible hacerlo, creo que es una cuestión sencilla de hacerlo esperan no tener inconvenientes si se sigue la situación parecida en otro momento y en otras comunidades

2.- Se presenta La señora Elizabeth Carmen Paguada Velasquez, vecinas de Llanos de Santa Lucía de Paraíso de Cartago, la cual da las buenas noches a todos los presentes e indica que se presentan ante el Concejo con la finalidad de iniciar proceso administrativo por lo siguiente:

1. -El día 03de octubre del presente año a las 11:20 pm tuve un accidente en San Diego de La Unión en la siguiente dirección, de la Unidad Pedagógica de San Diego 50 metros al este, a consecuencia de un gran hueco en la vía pública.

2. En esa fecha me dirigía hacia la empresa Proval a recoger a mi pareja, conducía mi moto marca freedom, color rojo con negro, placa 680959 la cual está a mi nombre

3 -El accidente se dio de la siguiente manera: La calle mencionada es calle principal la cual conducía hacia la empresa Proval, al dar la curva después de la Escuela en una calle totalmente, oscura ya que no hay postes eléctricos ni luces reflectivas, me tope de frente con el hueco mismo que me provoco un fuerte accidente, la moto tipo scuter quedo dando vueltas en le gran hueco y la suscrita salí volando de la moto quedando tirada en la carretera en el carril izquierdo los daños que me causaron en dicho accidente:

- ☐ Quede inconsciente por un lapso de tiempo de aproximadamente 10 minutos
- ☐ Golpes gravisimos en brazo izquierdo, pierna izquierda.
- ☐ Muñeca izquierda
- ☐ Me realizaron suturas de 15 puntos en brazo izquierdo en el codo me encuentro incapacitada, aun no me han dado de alta para empezar terapia

4.- Es importante mencionar que a dicho accidente NO llego la ambulancia, no transito, pese que se le llamaron en repetidas ocasiones, fui trasladada por medios privados al Hospital Max Peralta.

5.- La suscrita estoy sufriendo perjudiciabilidad, vulnerabilidad ya que el daño moral es incuantificable, ya que del brazo izquierdo estoy prácticamente inmovilizada por efectos de accidente, y a consecuencia del accidente mi estabilidad financiera está siendo afectada.

6.- La suscrita solamente recibe el pago que concierne a la incapacidad de la CCSS y del IN, ya que la empresa para donde labora no me está cubriendo la incapacidad correspondiente ya que se apoyan en que no fue en horas laborales.

7.- El Gobierno Local es el responsable por la negligencia, ya que tiene que darle mantenimiento a las vías de su jurisdicción, ya que los administrados pagan impuestos y los

mimos deben ser utilizados para el mantenimiento de las vías dentro de la jurisdicción supra mencionada.

8.- Como testigo de este accidente presento a: Yenory Morales Conejo y Walter Peraza Gómez.

Pretención:

Realizado esta gestión administrativa al Gobierno Local, no sin antes solicitar ante el Concejo Municipal, para exponer mis pretensiones de acuerdo a la Ley el cual mi pretensión principal es la paga de trescientos millones de colones exactos, por los daños sufridos en la parte física, daño moral, ustedes no pueden alejar caso fortuito ni fuerza mayor, simplemente hay una inopia, hay una ignorancia por parte de la Municipalidad y sus abonados pagan los impuestos mes a mes, se espera que las carreteras, calles o caminos se encuentren en buen estado, sumado a esto las luces de los postes deberían de estar funcionando correctamente.

El representante legal de la demandante indica, que ellos no quieren llegar más allá, por lo cual vienen a conciliar, ellos están dispuestos a escuchar, pero allí tienen las pruebas, y están las fotografías.

La regidora Solano Morales indica que lamentable lo que le sucedió a la señora pero considera que es muy prematuro realizar desde ya una conciliación, dado que en este momento ella esta en el cuidado médico, y debe haber un dictamen médico que diga cómo le quedará el brazo, sabe que todos tiene la buena disposición, pero todo debe ser bajo la jurisprudencia existente, por lo cual es muy difícil ahorita acordar una conciliación. Ahora bien también hay que analizarlo a nivel de tránsito y ver si la señora estaba en alta velocidad, si hubo precaución o descuido a la hora del manejo, por lo cual recomienda a los compañeros cautela en el tiempo, porque ella todavía esta en tratamiento.

El señor Alcalde indica que la conciliación se hace en la parte administrativa y obviamente hay que ver todas las parte, hay un informe que no hay una responsabilidad municipal, no es una cuestión sencilla de hacer la propuesta, sin embargo hay que ver la pauta legal que se debe llevar con la señora.

La Señora Presidente, agradece a los señores su visita y como lo han manifestado la Lic. Solano y el Señor Alcalde deben esperar el dictamen final.

3- Exposición del Rediseño, Desarrollo e Implementación del Portal WEB de la Municipalidad de La Unión, a cargo de los Funcionarios Ing. Julieta Calvo y el Ing. Fabian Amador, de T.I., los cual hacen presentan el proyecto del nuevo Portal De La Municipalidad.

Los funcionarios Municipales dan una amplia explicación y responden cada una de las consultas de los señores del Concejo Municipal, entre ellas.

La señora Presidenta, agradece a la Ing. Julita Calvo la información, e indica que le parece muy bueno que sea más fácil el acceso a la información, y en relación a la actas, estuvo revisando y están hasta setiembre, sería bueno poder actualizarlas.

La síndica suplente Monzon Serrano, comenta que parte de los objetivos de esta contratación es porque se va perdiendo mucha información, consulta si la página tiene un buscador más rápido y que si no se pueden archivar como por temas tratados, para que sea más fácil poderlas ubicar.

La Ing. Julita Calvo, le indica que le parece importante esa recomendación, ya que todo eso les sirve para mejorar cada día más.

La Señora Presidenta solicita a la Señora Secretaria, hacer una revisión de las actas, para poder actualizarlas.

La regidora Pérez Vargas, felicita a los funcionarios por los esfuerzos que han hecho para mejorar la calidad de la información, además consulta si es posible que algún funcionario, pueda presentarse con una tablet, cuando están los contribuyentes y poder enseñarles y explicarles como funciona el sistema, porque habrán algunos que no tienen acceso a la tecnología y por lo tanto no pueden hacer consultas y tienen que venir hacer fila, incluso les serviría para tener la información de primera mano.

La Ing. Calvo, indica que esa es la idea, incluso si se han dado cuenta, hay una com putadora a la entrada para que puedan hacer las con

La Señora Presidenta Agradecea los funcionarios la explicación brindada, y sin más puntos en la agenda al ser las las diecinueve horas con cuarenta y ciunco minutos se da por finalizada la sesión.

Mariana Irela Collado Solís
Presidenta Municipal

Ana Eugenia Ramírez Ruiz
Secretaria